

**Doctor Rodrigo Noriega**  
**LL.M., J.S.D. Universidad de Yale**  
**Consultor Ambiental Internacional**  
*rodrigonoriega@sinetsa.com*  
Teléfonos: (507) 394-82-74 (fijo) (507) 6671-6430 (móvil)

Panamá, 23 de agosto de 2010.

Ingeniero  
Dennis E. Moreno  
Administrador General  
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos  
E.S.D.

Estimado Señor Administrador General:

La razón de la presente es en relación a la convocatoria de la Audiencia Pública mediante la cual se somete a consideración de la ciudadanía la propuesta de "Criterios y Procedimientos para realizar intercambios de energía y potencia firme entre Colombia y Panamá, y los requisitos para participar como Agente de Interconexión Internacional en el Mercado Mayorista de Electricidad en Panamá aprobada mediante la Resolución AN No.3565-Elec de 22 de junio de 2010, modificada por la Resolución AN No.3647-Elec de 14 de julio de 2010.

Al respecto, y en ejercicio de mi derecho Constitucional de presentar peticiones a las autoridades, deseo manifestar mi solicitud respetuosa de que el Proyecto de Interconexión Eléctrica con la República de Colombia, tal y como se ha conceptualizado actualmente, debe ser sujeto a su rechazo de plazo, y este proyecto debe ser sometido a una Evaluación Ambiental Estratégica, y a un proceso de dialogo nacional con todos los actores representativos de la política, economía y sociedad panameña debido a las muy serias consecuencias y amenazas al bienestar social y a los intereses del país que dicho proyecto implica.

A continuación sustento esta petición en los siguientes argumentos:

**1. Apertura del Tapón del Darién:**

La principal razón para objetar este proyecto tal como ha sido conceptualizado , es que el mismo implica en la práctica la apertura del Tapón del Darién, ya que los casi 52 kilómetros de tendidos submarinos que se habían planificado en la versión anterior de este proyecto no era suficiente garantía de la integridad del Tapón del Darién y mucho menos lo es la conectividad terrestre.

Como ejemplo de esta situación, basta recordar que parte importante del trazado del Corredor Norte, se hizo sobre los caminos de mantenimiento a la línea de transmisión que el IRHE tenía a través del Parque Natural Metropolitano y el

Parque Nacional Camino de Cruces. En ambos casos bastó una pequeña actividad de ingeniería para permitir el tránsito de vehículos en forma cotidiana. En el Darién sería igual, al tener que construirse una servidumbre paralela de mantenimiento a la línea de transmisión, lo que implicaría funcionalmente una carretera a través del Tapón del Darién. Se ha mencionado la posibilidad de darle mantenimiento por vía de helicópteros a dichas torres de transmisión, pero la experiencia en sitios como Brasil a demostrado lo muy impráctico de esto, y la experiencia con miembros del Servicio Nacional de Fronteras gravemente heridos que han necesitado evacuación aérea demuestra que esta actividad no es posible ni cotidianamente, ni en todas las épocas del año dado lo severo del clima, los vientos y las condiciones de visibilidad en Darién.

Adicionalmente a las obvias consecuencias y amenazas que la apertura del Tapón del Darién debido a la interconexión eléctrica con Colombia, valen mencionar las siguientes razones.

## **2. Eficiencia Energética:**

El consumo eléctrico del mercado panameño aumenta a una tasa anual de un 4%. Esto significa que al 2040 nuestro consumo superará los 6 mil MW/H. Los miles de millones de dólares en inversiones inmobiliarias e industriales, se hacen sin un criterio de eficiencia energética significativo. La política del Estado panameño ha sido la de promover la generación eléctrica, a expensas de fomentar un consumo responsable de la energía. La interconexión con Colombia vendrá a sustituir la electricidad generada por las hidroeléctricas del Occidente del país (Chiriquí, Bocas del Toro, Comarca Gnöbe), con el fin de que estas hidroeléctricas puedan exportar a Centroamérica, y satisfacer la demanda en dichos países. El propio Gobierno de Costa Rica a través de su empresa estatal de energía ha reconocido que muy probablemente la demanda futura de electricidad de Costa Rica sea satisfecha por Panamá. El subsidio social y ambiental que implica sacrificar los ríos, la agricultura, la pesca y la calidad de vida de nuestros campesinos e indígenas para mantener una industria energética orientada hacia la exportación, no merece agravarse con la interconexión con Colombia para devastar Darién. Actualmente, Panamá ocupa el tercer lugar en la electricidad más cara del Continente, solo superado por Las Islas Bermudas y Puerto Rico. Esta inexplicable situación no será resuelta por la interconexión con Colombia porque la misma no aumentará la competencia, sino que sustituirá la producción hidroeléctrica que será enviada a otra parte.

## **3. Conservación Ambiental:**

El Darién, funciona simultáneamente como un pulmón del planeta con sus bosques y ecosistemas, y como un filtro eco-sanitario que permite la protección de especies únicas en el mundo, a la vez que protege a la parte norte del Continente Americano de enfermedades de todo tipo. Adicionalmente, el Darién constituye una enorme reserva hídrica de importancia prioritaria en el mundo, que en el plazo de una generación bien puede transformarse en un pilar del desarrollo nacional al servir de plataforma de exportación del recurso agua. La apertura de la carretera a Darién en 1980 representó la pérdida de más de 250 mil hectáreas en cobertura boscosa, por consiguiente la liberación de millones de toneladas de

C02 a la atmosfera, la pérdida de calidad de los suelos, la pérdida de biodiversidad, la erosión y sedimentación en ríos de importancia, y finalmente contribuyó al empobrecimiento y aumento de conflictos sociales de la población local. No hay ninguna garantía de que al completar la interconexión, este fenómeno no se repita. La deforestación provocada por la interconexión eléctrica con Colombia, podrá hacer a Panamá un país infractor de los Acuerdos de Cambio Climático, y debilitaría nuestra ventaja competitiva como proveedor de bienes y servicios ambientales al adicionar millones de toneladas de C02 a las cuentas nacionales impidiendo que numerosas iniciativas, entre las cuales se destacan precisamente proyectos hidroeléctricos y eólicos puedan verse afectados en su capacidad de generar créditos de C02.

Adicionalmente, como debe ser de su conocimiento el grueso de la pesca comercial hoy en día se desarrolla en el Golfo de San Miguel y frente a las Costas de los Manglares de Darién. Al causarse deforestación y pérdidas de suelos, se pone en peligro esta industria y los miles de empleos que la misma conlleva.

#### **4. Impacto sobre la Economía Nacional:**

La interconexión eléctrica vulnera la seguridad nacional y la soberanía energética del país. Desde la creación del IRHE por parte del Gobierno de Roberto F. Chiari, en 1960, ha sido política del Estado panameño promover la soberanía energética garantizando un suministro de energía de producción local en todo el país. Como debe ser de su conocimiento, para que esta aspiración se completara fue necesario nacionalizar la Fuerza y Luz para poder integrar una red nacional. La interconexión eléctrica debilita esta política de Estado al hacer vulnerable el suministro energético nacional a un altísimo grado de incertidumbre por factores tan variados como las sequías en Colombia, atentados terroristas, desastres naturales incluyendo erupciones volcánicas; y la satisfacción de la propia demanda interna de Colombia la que en tiempos recientes obligó a suspender el suministro de energía a Ecuador. Es en todo caso colocar a la economía nacional en manos de Colombia. Semejante error no se había cometido desde el 28 de noviembre de 1821, cuando la Junta Ciudadana que declaró nuestra independencia de España, cometió craso error de unirnos a la Gran Colombia de Simón Bolívar, cuando ya el 10 de noviembre de dicho año en el levantamiento de la Villa de Los Santos se había propuesto una alternativa distinta.

#### **5. Seguridad Pública:**

El componente de seguridad pública de este proyecto es tremendamente significativo ya que en la práctica para que este proyecto funcione es necesario subsidiarlo con la presencia del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), un cuerpo de infantería ligera con un pie de fuerza de 5 mil miembros, que deberá desviarse de sus tareas de combate del narcotráfico, y protección de la integridad territorial del país, para proteger los intereses de los productores de energía colombianos, ya que las decenas de kilómetros de torres de transmisión serán un blanco fácil para guerrilleros, narcotraficantes y paramilitares que buscarán distraer o enviar mensajes de su poderío a ambos países. Esto tendría claras consecuencias sobre la continuidad del servicio eléctrico en Panamá, su precio; además de que introduciría una nefasta cláusula "FARC " o cláusula "CARTEL DE LOS SAPOS" en la factura eléctrica de cada hogar panameño.

Aparte de ser esto un terrible desvío de los impuestos del pueblo panameño para poder mantener semejante aparato de seguridad vs. las necesidades de seguridad pública de las principales comunidades del país, los constantes choques en la zona fronteriza entre autoridades panameñas y fuerzas irregulares o bandoleros de Colombia, van a afectar seriamente la imagen de seguridad y tranquilidad que del país van a tener propios y extraños. El primer apagón que una acción de esta naturaleza provoque en la Ciudad Capital por ejemplo, le dañaría muy seriamente la imagen al país como destino de inversiones, país de interés turístico y aumentaría los costos de vivir en Panamá, a la vez el nivel de preocupación y desasosiego de la población.

Sin promover la xenofobia, la bomba migratoria que el destaponamiento de Darién provocado por la interconexión eléctrica, tendría consecuencias muy difíciles de manejar para nuestro país. Como es de su conocimiento, Colombia tiene más de 40 millones de habitantes, de los cuales unos 25 millones viven en estado de pobreza. Colombia tiene 4 millones de desplazados internos, esto es gente que ha huido por miedo o por violencia real de una parte de Colombia hacia otra buscando una mejor opción de vida. Hay más de 2 millones de colombianos en Venezuela, y otro tanto entre Ecuador y Brasil. Pero Panamá está mucho más cerca de las zonas de conflicto del vecino país, lo que alentaría una fuerte migración hacia nuestro país que se vería como una mejor opción y un paso más cerca del ansiado destino de los Estados Unidos y Canadá. Hemos vivenciado la llegada de somalíes, nepaleses, bangladeshies, etíopes y nigerianos que entre otros estén llegando a Panamá a través del Tapón del Darién en muy difíciles circunstancias.

Panamá no puede manejar una bomba migratoria de esta magnitud. Pretender que la interconexión eléctrica por vía terrestre, no es abrir el Tapón del Darién es llamarse a engaño. Después de todo el Camino de Cruces que usó la Corona Española durante los Siglos XVII y XVIII, no era más ancho en algunas de sus partes que una acera en alguna de nuestras principales avenidas. Con ese simple camino, la Corona Española fue capaz de mover todo su imperio. Imaginemos lo que el trazado de la interconexión eléctrica representa en la practica. Otro Camino de Cruces.

#### **6. Propuesta de construcción de opciones:**

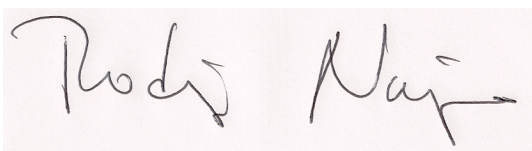
Sería recomendable que la ASEP a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, estableciese un diálogo nacional sobre las políticas energéticas del Estado panameño, con el fin de crear un consenso sobre las directrices que dichas políticas deben consolidar. Paralelamente, es conveniente solicitar una Evaluación Ambiental Estratégica, ya sea a través del USAID, Corporación Andina de Fomento o el Banco Interamericano de Desarrollo para conciliar y analizar las políticas y proyectos que el Estado panameño lleva adelante en materia energética. De acuerdo con World Green Building Council, el potencial de ahorro energético que las edificaciones actuales pueda alcanzar supera el 50%. Este potencial aplicado a Panamá supera con creces los aportes que la interconexión eléctrica con Colombia podría traer al mercado panameño. Además, una seria política de eficiencia energética y de co-generación por parte de los grandes usuarios, le

alargaría la vida útil a la planta de producción energética del país, y reduciría sustancialmente la pérdida de divisas que tiene la nación en razón del despilfarro energético.

Finalmente, y si producto de los 2 procesos anteriores, el consenso de la sociedad panameña es el de seguir adelante con la interconexión eléctrica con Colombia, este proyecto debe contemplar las salvaguardas institucionales y el acompañamiento multisectorial para prevenir un desastre mayúsculo. Surge como propuesta elemental de este análisis el rediseñar la interconexión de aproximadamente 600 kilómetros para que al menos, los últimos 200 kilómetros sean submarinos. De esta forma la interconexión terrestre se podría hacer cómodamente en la Ribera occidental del Tuira-Chucunaque, evitando por completo al Tapón del Darién y facilitando las tareas de mantenimiento de la interconexión, aparte de hacer las mismas más seguras frente a los terroristas.

Estoy seguro que la sociedad civil, la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos, y organizaciones tales como The Nature Conservancy (TNC), World Wildlife Fund (WWF), la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), el Centro de Incidencia Ambiental (CIAM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Universidad de Panamá y la Universidad Tecnológica de Panamá entre algunas instituciones distinguidas tendrían la total voluntad y disposición de apoyar un esfuerzo serio y responsable en la materia que se ha discutido en esta misiva.

Presento disculpas por lo extenso de este documento, pero como se desprende de los temas aquí tratados, la brevedad no habría permitido hacerles justicia.

A handwritten signature in black ink on a light pink background. The signature reads "Rodrigo Noriega" in a cursive, flowing script.

Doctor Rodrigo Noriega  
Cédula 8-384-419